



MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA CHIH. ADMINISTRACIÓN 2016-2018

CALLE VICENTE GUERRERO No. 12, COLONIA CENTRO C.P. 33650

MVZ410525TBA

TEL: 649-534-3199 y 534-3299

E-MAIL: presidenciadevalledezaragoza@hotmail.com

No. De Oficio SHA/DSA11/2017

Asunto: Entrega de acta de cabildo solicitada.

EN VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.

A 02 DE FEBRERO DEL 2017.

DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-



Por este medio me es grato saludarla deseándole éxito en sus labores, el motivo del presente escrito es para hacerle llegar el acta de cabildo extraordinaria No. 4 donde se aprobaron los descuentos en el pago de agua potable para el ejercicio fiscal 2017 estipulada en el punto No. 7, dicha acta fue solicitada por parte de ustedes al municipio y la cual se anexa a este oficio.

Agradezco la atención de la que hemos sido objeto por parte suya y le reitero mi propósito de colaborar en el cumplimiento de propósitos conjuntos, sin más queda de usted su amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE
Administración 2016-2018
"Suma de Voluntades"

C. CARMEN LETICIA SALCIDO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



en el área de Seguridad pública en la admón. anterior 2013-2016, el cual fue despedido por la administración anterior que hace de dicho caso con Sentencia de cumplimiento de pago por Salarios

C. Letunich
C. Presidente

Quintos a favor del P. Margarito Ortiz Ortiz por la cantidad de \$970,000.00 (Novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N) al día de hoy y en aumento, el H. Cabildo analizó la situación, mas no su descontento

Elda Edith Morales
C. Sindico

por el agravio de deuda que se le esta dejando a la admón. actual, Sabiendo que dicho asunto tenía solución sin Salirse de Control y que la admón. anterior 2013-2016 no Soluciono por negligencia administrativa y poco interés, ademas la C. Presidente informa

LAF. Secretario

que el Lic. José Vences le dio a conocer que el es el representante de otros dos casos de amparo por despido de dos empleados

Reg. Hacienda

ante la administración del ex presidente el c. Carlos Portillo, el cual los despido mediante oficio firmado y dichos casos afirma el Lic. Vences que ascienden hasta el día de hoy

ARICIA CARO
SAENZ
Reg. D.P.

aprox. a \$900,000.00 pesos cada uno, a decir del Lic. quien obra como representante de los despedidos, el municipio

J. Socorro
Zuñiga S
Reg. Gobernación

tiene más de dos millones de deuda por casos jurídicos de amparo que según el, tarde que temprano procederan en nuestra contra. El H. Cabildo argumenta y aprueba de

Reg. Turismo y E.

manera unánime que ya que el municipio carece de recursos económicos, para liquidar dicha deuda, que de ser necesario se ponga en venta la troca Pick Up DAM color rojo que usaba el

Adrian Gomez
Reg. Des. Rural

presidente anterior, a fin de dar respuesta a esta resolución jurídica, por lo que solo se esperara a que dicho vehículo este totalmente

Reg. Desarrollo Mpal.

separado para poder ponerlo en venta y cobrar dicho adeudo.

Reg. Educación

6). Se informa y se dio a conocer al H. Cabildo el Plan de Desarrollo Mpal. correspondiente a la admón. 2016-2018.

Reg. Cívico Social

7). Se sometio a aprobación los descuentos en agua potable que se considerarían en el ante proyecto de ingresos aplicable en el

Hilaria
Alvarado C.

ejercicio fiscal 2017 y los cuales quedan de la sig. manera:

Reg. Salud

A) Un 5% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2016.
B) Un 10% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2015.
C) Un 15% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2014.
D) Un 20% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2013.
E) Un 25% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2012.
F) Un 30% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2011.
G) Un 35% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2010.
H) Un 40% de descuento, Sobre el pago total del adeudo del año 2009 y antes




habiendo más asuntos que tratar siendo las 10:00pm se clausura la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Mpio. de Valle de Zaragoza

EN VALLE DE ZARAGOZA, CHIHUAHUA, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL.

LA QUE SE EXPIDE Y CERTIFICA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2017.

FOJA 2 DE 2.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LAF. DANIEL SÁENZ ARRAS



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En Valle de Zaragoza, Chih. a 18 de Noviembre del 2016, Siendo las 7:30pm del día antes mencionado reunidos el A. Cabildo para celebrar la Cuarta Reunión Extraordinaria, en las instalaciones del Salón de Cabildo con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Sesión.
 2. Pase de lista.
 3. Lectura y aprobación del acta anterior
 4. Informe de la C. Presidente del motivo de la reunión extraordinaria.
 5. Se informó al cabildo sobre la situación jurídica en el caso de amparo promovido por parte del C. Margarito Ortiz Ortiz, que heredó la admón. anterior 2013-2016
 6. Se da a conocer ante el cabildo el Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2016-2018.
 7. Aprobación de los descuentos en el pago de agua potable que se consideraron en el ante proyecto de ingresos aplicables en el ejercicio fiscal 2017,
 8. Cierre de la Sesión de Cabildo.
- 1). Se inicia la Sesión por parte de la C. Carmen Leticia Salcido Garcia, Presidente Mpal. dandoles una cordial bienvenida a todos los presentes.
 - 2). Se procede al pase de lista estando presentes todos los miembros del cabildo.
 - 3). Se procede a dar lectura del acta de la asamblea anterior siendo aprobada por unanimidad y firmada por el cabildo.
 - 4). La C. Presidente Mpal. informó al cabildo el motivo por el que convocó a reunión extraordinaria ya que se requiere analizar temas de gran importancia.
 - 5). La C. Presidente Mpal. informó al Cabildo sobre la situación jurídica en la que se encuentra el municipio con respecto al Juicio de amparo promovido por el C. Margarito Ortiz Ortiz, quien fue empleado



EN VALLE DE ZARAGOZA, CHIHUAHUA, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL.

LA QUE SE EXPIDE Y CERTIFICA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2017.

FOJA 1 DE 2.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LAF. DANIEL SÁENZ ARRAS



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

